

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 4842/2011

RESOLUCIÓN N° 19/012

Montevideo, 2 de febrero de 2012

VISTO: el Llamado N° 31/2011 convocado para la adquisición de Arroz en sus variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, a efectos de satisfacer la demanda de diversos Organismos en el período estimado de un semestre, cuya apertura fuera realizada el día 7 de diciembre.

RESULTANDO: I) que la convocatoria se realizó en los sitios web del Ministerio de Economía y Finanzas y de compras y contrataciones estatales, en las publicaciones "Guía Total" y "Revista Contacto", así como mediante invitación vía fax a diversas firmas del ramo.

II) que en la apertura del Llamado se presentaron las firmas Durefox S.A. y S.A. Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN), con productos precalificados, no calificando la oferta de Durefox S.A., dado que en su oferta económica se constató que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada era insuficiente.

III) que se realizó una instancia de mejora de precios, en aplicación del numeral 5° del artículo 2° del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003, con vencimiento el 28 de diciembre, no obteniéndose mejoramiento de ofertas, considerándose en esta oportunidad la correspondiente a la firma Durefox S.A., visto que completó el monto correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IV) que en oportunidad de la aplicación del numeral 7° del artículo 2° del Decreto N° 129/003, realizada el día 10 de enero, las firmas mencionadas realizaron mejoramiento de sus ofertas.

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente adjudicar el Llamado, habida cuenta que se han obtenido ofertas que implican, en promedio, un descuento del 46,39% sobre los precios promedio de mercado minorista.

II) que a los efectos de la adjudicación, se entiende pertinente tomar en cuenta las preferencias de envase primario manifestadas por los Organismos usuarios.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar el Llamado Nº 31/2011 convocado para la adquisición de Arroz en sus variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, a las firmas Durefox S.A. y S.A. Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN), por hasta la cantidad máximas expresadas en el detalle adjunto, las que podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2.1 "Condiciones Específicas" del Pliego de Condiciones Particulares (Documento A: Cláusulas Genéricas), según la siguiente oferta en pesos uruguayos, a valores de la oferta:

| Código Item | Producto          | Capacidad del Envase Primario | Empresa      | Marca           | Cantidad máxima adjudicada en kg. | Zona a abastecer | Precios en \$ por kg. con impuestos y flete incluidos | Observaciones precio | Observaciones entregas                         |
|-------------|-------------------|-------------------------------|--------------|-----------------|-----------------------------------|------------------|---|----------------------|--|
| 2A          | Arroz - grado 1   | 1 kg.                         | Durefox S.A. | Green Chef      | 678.725                           | Montevideo       | 14,27   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Interior         | 14,97   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Todo el país     | 14,03   | Precio fijo          | A levantar en Cooper S.A. Burgues 2833         |
| 2B          | Arroz - grado 3   | 1 kg.                         | Durefox S.A. | Vida-Arroz      | 11.580                            | Interior         | 15,94   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   |                  | 15,00   | Precio fijo          | A levantar en Cooper S.A. Burgues 2833         |
| 2C          | Arroz - parboiled | 1 kg.                         | Saman        | Saman Parboiled | 241.544                           | Interior         | 15,62   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Montevideo       | 14,74   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Todo el país     | 14,63   | Precio fijo          | A levantar en Rambla B. Brum 2772 - Montevideo |
|             |                   | 25 kg.                        | Saman        | Arrozur         | 6.300                             | Interior         | 14,63   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Montevideo       | 13,75   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Todo el país     | 13,64   | Precio fijo          | A levantar en Rambla B. Brum 2772 - Montevideo |
|             |                   | 50 kg.                        | Durefox S.A. | Coopar          | 6.300                             | Interior         | 15,31   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Montevideo       | 14,61   | Precio fijo          | Con entregas                                   |
|             |                   |                               |              |                 |                                   | Todo el país     | 14,37   | Precio fijo          | A levantar en Cooper S.A. Burgues 2833         |

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

- 2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.
- 3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.
- 4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.
- 5º) Notificar a los interesados, comunicar a los Organismos adquirentes y publicar en los sitios web de la Unidad y "comprasestatales".
- 6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

  
Cra. CAROLINA GARCÍA ARAGÓN  
Sub Directora Ejecutiva de UCA

Ministerio de Economía y Finanzas